ACTA DE INICIO DEL
CONTRATO No. 108 - 2026

En el municipio de Pereira, al primer (01) día del mes de agosto de 2026, en las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S – Bioparque Ukumari, se reunieron **JESSICA PAOLA HERRERA GALLEGO,** Líder de Contabilidad del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S, en calidad de Supervisor y **DIANA MARCELA ORTEGA LOAIZA** identificada con cédula de ciudadanía número 42.155.797 expedida en el municipio de Pereira, Risaralda, quien actúa como representante legal de **C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S,** identificada con NIT 900.334.075-0, con el objeto de dejar constancia mediante la presente acta, del inicio de la ejecución del Contrato No. 108 de 2026.

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S**
CONTRATANTE	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S
CONTRATISTA	**C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	900.334.075-0
SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El pago del valor del contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de la sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 476 del 31 de julio de 2026, centro de costo 1101 Administración, Rubro 2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, fondo 12100 Ingresos Corrientes Libre Destinación - ICDL
PLAZO INICIAL	El plazo establecido para la ejecución del objeto contractual es de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 27.500.000)** IVA incluido, retenciones, demás impuestos y gastos a que hubiere lugar.
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El valor estimado se cancelará mediante actas mensuales vencidas, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.500.000)**, o el valor proporcional al tiempo de servicios prestados, previo el cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y la presentación del informe a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato

OBSERVACIÓN No 1: El contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, especificaciones técnicas y alcance definidos en la propuesta presentada y el contenido del contrato.

OBSERVACIÓN No 2: El supervisor del contrato hace entrega y socializa al contratista el formato institucional de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron.

JESSICA PAOLA HERRERA GALLEGO
Líder de Contabilidad Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S
Supervisor

DIANA MARCELA ORTEGA LOAIZA
Representante legal de **C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S**
NIT. 900.334.075-0
Contratista